

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Devolución de fianza

V.A.93

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la empresa Instalaciones y Montajes Eléctricos Logroñeses, S.A. (IMEL, S.L.), en garantía de las obras de sustitución de báculos de alumbrado público en varias calles y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 21 de Enero de 1991.— El Alcalde.

Devolución de fianza

V.A.94

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la empresa Instalaciones y Montajes Eléctricos Logroñeses, S.A. (IMEL, S.L.), en garantía de las obras de instalación de alumbrado público en calle Huesca (Chile-Colegio Sagrado Corazón), y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 21 de Enero de 1991.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO, TURISMO Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica

V.B.63

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación potencia C.T., cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, Polígono San Lázaro s/n.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Ampliar la potencia en el C.T. "Plaza de la Paz", consistente en instalar un segundo transformador de 400 KVA.

e) Presupuesto: 1.217.110.- Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en C/ Villamediana, 17-ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.461.

Logroño, 10 de diciembre de 1990.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública

V.B.64

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos del 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública, de Variante de Línea y C.T., cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño S.A., con domicilio en Logroño, C/ Polígono de San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Variante de la línea de 13/20 KV "Tejeras", desmontando el tramo actual de línea comprendido entre el apoyo nº 69 y el C.T., incluido éste, construyendo un nuevo centro intemperie, y ramal de alimentación de 40 m.

e) Presupuesto: 1.657.351.-Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en C/ Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-18.650.

Logroño, 20 de diciembre de 1990.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica

V.B.65

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación de C.T., cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, Polígono San Lázaro s/n.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: San Millán de la Cogolla.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Ampliar la potencia en el C.T. "M. Suso", sustituyendo el actual transformador de 25 KVA por otro de 50 KVA.

e) Presupuesto: 49.000.-Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en C/ Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-18.806.

Logroño, 20 de diciembre de 1990.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica

V.B.66

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de Línea y C.T., cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Aguas Minerales de Peñaclara S.A.; con domicilio en Torrecilla en Cameros, C/ Carretera de Logroño.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Torrecilla en Cameros.

c) Finalidad de la instalación: Planta de aguas minerales.

d) Características principales: Líneas subterránea a 20 KV y C.T. de 800 KVA.

e) Presupuesto: 2.100.000.-pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en C/ Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.319.

Logroño, 21 de diciembre de 1990.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica

V.B.67

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de E.T. y 2 C.T., cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Barpimo S.A.; con domicilio en Nájera, C/ San Fernando nº 102.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Nájera.

c) Finalidad de la instalación: Fábrica de barnices y pinturas.

d) Características principales: Ampliación potencia en el C.T. "Barpimo" sustituyendo el actual transformador de 630 KVA por otro de 1600 KVA 66/13,2 KV que alimentará mediante dos líneas subterráneas de 13,2 KV a sendo CC.TT. interiores de 1000 y 630 KVA.

e) Presupuesto: 26.814.152.-pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en C/ Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.130.

Logroño, 7 de enero de 1991.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica

V.B.68

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de Línea subterránea, cuyas características especiales, se señalan a continuación: